

12173 RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, de la Universidad de León, por la que se suspende la fecha de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de León (turno de promoción interna).

Visto el escrito de 4 de mayo de 1994 (número de registro 2446) dirigido a este Rectorado por varios funcionarios de la Universidad de León, por medio del que comunican la interposición de sendos recursos contencioso-administrativos contra las Resoluciones de fecha 22 de diciembre de 1993, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1994, por las que se convocan pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Técnicos de Gestión, de Gestión y Administrativa (turno de promoción interna), en los que se solicita asimismo la suspensión cautelar de los efectos del acto recurrido;

Teniendo en cuenta que, según la Resolución de este Rectorado de fecha 20 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo), está fijado el día 18 de junio de 1994 como fecha para la celebración del primer ejercicio de las pruebas correspondientes para ingreso en la Escala Administrativa y que de los aspirantes a esta convocatoria han sido 33 los recurrentes y peticionarios de las suspensiones;

Teniendo en cuenta que el auto resolutorio del incidente de suspensión habrá de ser dictado por la Sala en fecha indeterminada, es decir, que no es posible conocer en este momento si se producirá antes o después de la mencionada fecha de 18 de junio de 1994;

Teniendo en cuenta la incertidumbre que esta situación de pendencia genera en los examinandos e incluso los perjuicios que pueden derivarse para ellos y, en general, para todo el proceso de promoción si se realizasen las pruebas previstas en la fecha de 18 de junio antedicha, si posteriormente se acuerda la suspensión judicial cautelar del procedimiento de promoción,

Este Rectorado, valorando todas las circunstancias señaladas anteriormente, así como los perjuicios que para el interés público pudieran derivarse de la celebración de unas pruebas en el marco

de un procedimiento de promoción interna que puede quedar en suspenso por decisión judicial hasta la resolución del asunto por sentencia, y considerando, igualmente, que no se aprecian perjuicios destacables derivados del retraso en la celebración de las mencionadas pruebas previstas para el día 18 de junio; en atención a las facultades que a este Rectorado le confiere el artículo 111 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, vengo por la presente a suspender la celebración de las pruebas dispuestas para el día 18 de junio de 1994, celebración que, a la vista del contenido del auto resolutorio del incidente de suspensión, será fijada por resolución de este Rectorado y hecha pública por los medios legalmente establecidos.

León, 10 de mayo de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

12174 RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 14 de abril de 1994 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Advertido error en la publicación del texto de la resolución de referencia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 4 de mayo de 1994, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 30, donde dice: «Impartir docencia en Física Aplicada a la Arquitectura Técnica (Estadística y Física para Instalaciones)», debe decir: «Impartir docencia en Física Aplicada a la Arquitectura Técnica (Estática y Física para Instalaciones)».

Con motivo de dicha corrección se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes a dicha plaza de veinte días hábiles a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 11 de mayo de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.